

AGADIS S.A.

RECONQUISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 25 de noviembre de dos mil dieciséis a las 18 horas en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2) Motivos por los cuales se trata fuera de término estatutarios la siguiente documentación: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2010, al 31 de julio de 2011, al 31 de julio de 2012 y al 31 de julio de 2013 respectivamente.

3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2010, al 31 de julio de 2011, al 31 de julio de 2012 y al 31 de julio de 2013.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley General de Sociedades, que los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de Accionistas a Asamblea, con no menos de tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

Se comunica que toda Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley General de Sociedades, sin perjuicio de lo allí expuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora fijada para la primera, el quórum y el régimen de mayorías rige por el Artículo 243 de la Ley General de Sociedades.

EL DIRECTORIO

CELSO JOSE MUCHUT

Presidente

§ 225 308526 Nov. 17 Nov. 23

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
POLICIAL DE LA SECCIONAL
SEGUNDA DE POLICÍA**

SANTA FE

ASAMBLEA ORDINARIA

La Asociación Cooperadora Policial de la Seccional Segunda de Policía, con domicilio legas en calle General López 3101, de la ciudad de Santa Fe, convoca a los asociados a participar de la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 28 de Noviembre del cte. a las 11 hs. en la sede de la Cooperadora Policial, sita en calle Urquiza 1365, de la ciudad de Santa Fe. En la misma se aprobarán las Memorias y Balances por los ejercicios vencidos al 30/09/2014 - 30/09/2015 y 30/09/2016 y se elegirán las nuevas autoridades de Comisión Directiva.

\$ 45 308357 Nov. 17

ASOCIACIÓN CIVIL VOLVER

SUNCHALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Volver, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de noviembre de 2016, a las 19:00 horas, en la sede social de calle 9 de Julio 47, de la localidad de Sunchales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para la firma del acta.
- 2) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio 2015.
- 3) Consideración y aprobación de reforma de estatuto, cuyo proyecto se encuentra a disposición en la Sede Social.
- 4) Consideración y aprobación del cambio de nombre de la Asociación Civil Volver.

JULIA FOGLIA

Presidente

CAROLINA GIUSTI

Secretaria

\$ 40 308277 Nov. 17

MARIO TANZI S.A.

AREQUITO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de San Lorenzo 1630 Arequito, el día 15 de Diciembre de 2016 a las 14 hs. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar, a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta juntamente con el Presidente de la asamblea.
- 2) Consideración y/o ratificación de la aprobación de los Estados Contables, Memoria y demás documentación individualizada en el art. 234 inciso 1 de la LGS correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/14.
- 3) Consideración y/o ratificación de la gestión de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/14.
- 4) Consideración y/o ratificación de los honorarios de los Directores por sus actuaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/14 en exceso del art. 261 de la LGS por las funciones técnico administrativas desarrolladas.
- 5) Consideración y/o ratificación del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/14.
- 6) Consideración y/o ratificación del destino de los resultados acumulados al 30/6/14.
- 7) Consideración y/o ratificación de los Estados Contables, Memoria y demás documentación individualizada en el art. 234 inciso 1 de la LGS correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/15.
- 8) Consideración y/o ratificación de la gestión de los Directores correspondientes al ejercicio

cerrado el 30/6/15.

9) Consideración y/o ratificación de los honorarios de los Directores por sus actuaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/15 en exceso del art. 261 de la LGS por las funciones técnico administrativas desarrolladas. 10) Consideración y/o ratificación del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/15. 11) Consideración y/o ratificación del destino de los resultados acumulados al 30/6/15. 12) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentación individualizada en el art. 234 inciso 1 de la LGS correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/16.

13) Consideración de la gestión de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/16.

14) Consideración de los honorarios de los Directores por sus actuaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/16 en exceso del art. 261 de la LGS por las funciones técnico administrativas desarrolladas.

15) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/16. 16) Consideración del destino de los resultados acumulados al 30/6/16. 17) Fijación del número de Directores, y designación de los integrantes del Directorio.

EL DIRECTIVO

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la misma a los fines de ser inscriptos en el Libro de Asistencia.

\$ 370 308211 Nov. 17 Nov. 23

AGRUPACIÓN DEPORTIVA INFANTIL ROSARIO

(ADIR)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme la resolución N° 598/2016 de la I.G.P.J. de la Provincia de Santa Fe que dispuso la Normalización de la entidad "AGRUPACIÓN DEPORTIVA INFANTIL ROSARIO (ADIR)" se convoca a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en la sede social para el día 23 de Noviembre del 2016 a las 16.00 en la sede social de ADIR, sita en Calle Bordhabere 4130 de la Ciudad de Rosario, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura de la Resolución de Normalización y designación de miembros de Comisión Directiva y del órgano de Fiscalización.

2) Consideración de Proyecto de Reforma de estatuto.

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
VECINOS “COSTA DEL PARANÁ”**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Vecinos “Costa del Paraná”, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2016, a las 17:30 horas, en la sede social de calle Paraguay 1022, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 asociados para que juntamente con el Presidente y la Secretaria del Consejo Directivo, refrenden el acta que se labrará al efecto.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al 5° ejercicio cerrado al 30 de septiembre 2016.
- 3) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2016.
- 4) Ratificación de la aplicación del artículo 24 inciso c) de la Ley 20321.
- 5) Consideración y aprobación del aumento de la cuota societaria en todas sus categorías.

ALEJANDRO ALLIAUD

Presidente

MARÍA LAURA GAREIS

Secretaria

NOTA: Artículo 41°: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares del órgano directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

CLUB ATLETICO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Club Atlético Libertador General San Martín, en cumplimiento del Art. 27 de sus Estatutos, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2016 a las 19 horas, en el domicilio de la sede social, calle Corrientes 6054 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y el secretario suscriban el Acta de Asamblea
- 2) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes del Síndico, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas, Pro-cretario, Tesorero, Pro-tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes.
- 4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

ERNESTO ARIEL GONZÁLEZ

Presidente

NOTA: Se recuerda a los asociados activos que para participar en Asamblea con vos y voto, los mismos deberán tener las cuotas sociales al día.

Una hora después de la fijada en la presente convocatoria, dará comienzo la Asamblea con la cantidad de asociados que se encuentren presentes.

CLUB DITCO ROSARIO

SOCIAL Y DEPORTIVO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club "Ditco Rosario Social y Deportivo", convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Diciembre de 2016, a las 9 Horas, en el local N° 40 de Avenida Peatonal Santa Martín N° 1051/57 de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) asociados presentes, para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de los Revisores de Cuentas, e Informe de Sindicatura, todo correspondiente al Ejercicio N° 9, finalizado el 31 de Octubre de 2016.

3) Renovación parcial de la Comisión Directiva, a saber: elección de seis (6) miembros titulares en reemplazo de: Di Pato Néstor, Duca Rolando, Fernández Diego, Pussilico Ana, Valenzuela Ariel y D'Ascola Claudia; elección de dos (2) Vocales Suplentes, en reemplazo de Seghetti Javier y Gorosito Silvana; elección de un Revisor de Cuenta en reemplazo de García Gustavo y renovación total de la Sindicatura, en reemplazo de Escoca Martín y Ullua, Oscar.

DI PATO NÉSTOR F.

Presidente

ROLANDO DUCA

Secretario

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:

Artículo 72: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias podrán deliberar y resolver estando presentes a la hora fijada la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Artículo 73: Si a la hora fijada, no existe quórum, la Asamblea se realizará pasada una hora con el número de socios presentes y entonces las resoluciones la mayoría serán válidas.

\$ 45 308200 Nov. 17

CÁMARA DE COMERCIANTES EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR

ROSARIO

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los arts. 15 y 16 del Estatuto se convoca a los socios de la Cámara a una Asamblea General Ordinaria en fecha Martes 6 de diciembre de 2016 en la Asociación Empresaria de Rosario, España 848, Rosario a la Hora 20 en Primera convocatoria y a la hora 20.30 en Segunda Convocatoria.

Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
- 3) Presentación del Balance cerrado al 15/09/2016 para su aprobación por la asamblea.
- 4) Elección de los cargos de los miembros de comisión por vencimiento de los mandatos para ocupar los cargos de: Tesorero, un vocal titular, dos suplentes, un Síndico Titular y uno suplente.

Rosario, 8 de noviembre de 2016.-

LA COMISIÓN DIRECTIVA

\$ 45 308205 Nov. 17

FEDERACIÓN SANTAFESINA

DE FUTBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las facultades que le confiere el Art. 18° concordante con el Art. 20° del Estatuto, el Consejo Directivo de la Federación Santafesina de Fútbol, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 2 de diciembre de 2016, a las 20 horas en la "Sede del Club Newell's Old Boys" sita en calle Mendoza Nº 4001 de la ciudad de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Delegados para que, juntamente con el Presidente y Secretario de la Federación, firmen el acta respectiva. (Art. 18 - inc. "A").

2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01-09-2015 y el 31-08-2016. (Art. 18 - inc. "B").

3) Aprobación o revisión de las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo, de acuerdo a las facultades que le confiere el (Art. 26° - inc. "S"), durante el periodo del 01 de setiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014.

Prof. CARLOS A. LANZARO

Presidente

WALTER RAITERI

Secretario

\$ 45 308298 Nov. 17

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

SOCIAL, CULTURAL

Y DEPORTIVO

ASOCIACIÓN MUTUAL

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en los Estatutos del Club de Gimnasia y Esgrima, Social Cultural y Deportivo - Asociación Mutual - Art. 35; 37; 41; 42 y 45 - conforme el Art. 15, 20 y 46 y lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión del día 31 de Octubre de 2016; convocase a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre de 2016 a las 20:00 horas en la sede del Club de Gimnasia y Esgrima, y para la Elección de las nuevas autoridades por Renovación de la Comisión Directiva acorde lo previsto y en su caso por el citado Art. 45 del Estatuto, en la misma fecha y sede.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente, el Secretario General y el Secretario de actas firmen el acta de la Asamblea.

2) Lectura del acta de la Asamblea anterior.

3) Establecer las pautas para la fijación de las cuotas societarias.

4) Designación de socios honorarios a propuesta del consejo directivo.

5) Llámase a elecciones para la renovación de autoridades por finalización del mandato y para cubrir los cargos de un (1) Presidente, un (1) Tesorero, un (1) Secretario General, un (1) Secretario de Deportes, cinco (5) Vocales titulares; todos ellos por el término de dos (2) años; tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año, tres (3) integrantes titulares y tres (3) suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de dos (2) años.

6) Llámese a elecciones para la renovación de autoridades por renuncia y para cubrir los cargos de: un (1) vicepresidente, un (1) pro-tesorero, un (1) secretario de actas, cinco (5) vocales titulares, tres (3) vocales suplentes por el término de un año.

RICARDO CRESPI

Presidente

RUBÉN ÁNGEL CRESPI

Secretario

NOTA: Art. 42 - El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. En dicho computo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de renovación de mandatos contemplados en el art. 16 y los que el presente Estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del día.

\$ 103 308349 Nov. 17
